

Mérida, Yucatán, a 11 de diciembre de 2025

Resultados de la Convocatoria ADM/GRAL/001/2025

Se informa que, derivado de la convocatoria ADM/GRAL/001/2025, emitida el 27 de noviembre de 2025, y aprobada en Sesión de Consejo el 10 de diciembre de 2025, tras realizar el análisis correspondiente de los requisitos y criterios establecidos, se determina como procedente y viable para recibir el beneficio del "Proyecto de Gestión y Creación de Área de Restaurantes" a las siguientes solicitudes con los folios:

- **Folio 01**
- **Folio 02**

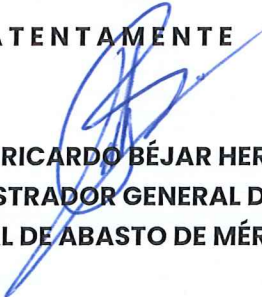
Se declaran rechazadas y no viables, por incumplir los requisitos establecidos en la convocatoria para recibir el beneficio del "Proyecto de Gestión y Creación de Área de Restaurantes", al folio:

- **Folio 03**

Motivo de rechazo: No coincide el domicilio proporcionado con el registrado en su INE y con el comprobante de domicilio.

Agradecemos la participación de todas las personas interesadas y reiteramos nuestro compromiso con el impulso a nuevos espacios y oportunidades dentro del proyecto.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ RICARDO BÉJAR HERRERA
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA